

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2018		
Tipo de Evaluación	Diseño con Enfoque Social		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Acciones Transversales para la Educación Básica	Clave	2E14518
Dependencia y/o Entidad	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Clave	401

20 de enero de 2020, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de Recomendaciones	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento	12
III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM	12

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.



Chihuahua

SECRETARÍA
DE HACIENDA



I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

Se está dando atención a las recomendaciones de los numerales 1,2,5,10,12,15,16,18 y 20, para el resto se establece un fundamento por el que se considera que ya esta subsanada la recomendación.

Para la recomendación contenida en el numeral 2 donde se establece elaborar un diagnóstico, ésta recomendación se acepta realizarla de manera interna, donde se considerará pedir soporte o colaboración a una entidad que cuente con personal experto en la realización de éstos.

II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
1.	Incluir en la Definición del Programa, elementos que permitan identificar la contribución del Pp a los derechos humanos que propicia su realización y/o las variables de vulnerabilidad a las que está encaminado a solucionar.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Incluir en la definición del programa los elementos que permitan identificar las variables de vulnerabilidad a las que está encaminado a solucionar el Pp.	Héctor Esteban Ramírez Barrio
2.	Se recomienda elaborar diagnóstico que de sustento al planteamiento del problema el cual deberá vincularse al entorno o la población potencial focalizada.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Llevar a cabo un proceso de auto diagnóstico para generar un sustento formal donde se determine, analice y se esclarezca que el planteamiento del problema del Pp se apega a la metodología establecida y se vincula al entorno de la población potencial focalizada	Carmen Delgado Mendoza Rojo Alejandra González Héctor Esteban Ramírez Barrio

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
3.	Verificar las variables de vulnerabilidad contenidas en el programa con respecto a la definición de Vulnerabilidad proporcionada por el CONEVAL.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventa con el punto 1		
4.	Contemplar la población de referencia para el análisis del problema, donde se considere la ubicación, el grupo etario, la diferenciación por sexo, condiciones de vulnerabilidad, pobreza, niveles de ingreso y considerar el análisis con perspectiva de género y de atención a los derechos humanos.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se cuenta con un análisis en el que se especifican las condiciones de vulnerabilidad que es utilizado para la focalización de la población y el cual es actualizado anualmente. (Documento de focalización)		
5.	Realizar un diagnóstico que determine las causas de la deficiencia en atención de personas con necesidades educativas especiales o	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Contar con la información pertinente que permita analizar cuáles son las causas de las deficiencias en la atención de personas con necesidades educativas		Alejandra Rojo González Héctor Esteban Ramírez Barrio

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	sobresalientes.					especiales o sobresalientes en el sistema educativo federalizado y considerar las acciones a tomar para revertir este problema.		
6.	Se recomienda analizar la lógica o relación causal desde los objetivos del Pp para identificar la contribución del logro de objetivos con los instrumentos de planeación estratégica ya sea sectorial, estatal, nacional e internacional para delimitar su identificación y priorización.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Ya se encuentran identificadas las alineaciones a los diferentes instrumentos de planeación estratégica para el ejercicio 2020. (alineaciones 2020)		
7.	Complementar alineación del Pp Al objetivo 4 de Desarrollo Sostenible que plantea la Agenda para el 2030, en sus metas 4.6 y 4.7	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Ya se encuentra alineado al objetivo 4 de Desarrollo Sostenible para el ejercicio 2020. (alineaciones 2020)		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
8.	Verificar la posible alineación del Pp al objetivo 12 del PED 2017-2021	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Ya se encuentra alineado al objetivo 12 del PED 2017-2021 para el ejercicio 2020. (alineaciones 2020)		
9.	La población objetivo indicada en el documento MIR y Focalización de la Población Objetivo debe de ser coincidente, por lo que se sugiere verificar el cálculo. Es necesario además que la población objetivo del Pp sea congruente a los beneficiarios de cada componente y actividad en el Programa Operativo Anual	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Para el ejercicio 2020 se encuentra homologada la población objetivo. (MIR y POA 2020)		
10.	Recalcular los porcentajes de los tipos de población con respecto a la cantidad, ya que estos presentan error de cálculo	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Revisar los tipos de población, así como el cálculo de los porcentajes en los documentos del Pp	Héctor Esteban Ramírez Barrio

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
11.	Integrar un documento formal y apegado a la normatividad aplicable, en donde se establezcan mecanismos para la selección de beneficiarios	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventará con el punto 12.		
12.	Integrar Reglas de Operación y/o un manual de procedimientos que se encuentre vinculado con los objetivos de la MIR	Departamento de Organización	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Integrar un manual de procedimientos que se encuentre vinculado con los objetivos de la MIR	Érika Muñoz Chávez
13.	Especificar en el padrón de beneficiarios el tipo de apoyo o beca que se está otorgando referente a las distintas variables de vulnerabilidad que cubre el Pp.	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal y el ICHITAIP	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se cuenta con el padrón de beneficiarios de este Pp, especificado el tipo de apoyo cuando es aplicable.		
14.	Se recomienda replantear la redacción del propósito, para que exista una relación causal propósito-fin	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal y la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Ya se encuentra establecida la relación causal propósito-fin para el ejercicio 2020		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
		Estado						
15.	Redactar los supuestos como posibles riesgos externos que pudieran afectar el resultado el programa	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Analizar los riesgos externos que de materializarse pudieran afectar al Pp	Héctor Esteban Ramírez Barrio
16.	Todas las actividades de cada componente deben de ser claras y sin ambigüedades, para ello es importante retomar las actividades sugeridas con respecto al tema de perspectiva de género	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Contar con la información pertinente que permita analizar si existen condiciones de género relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso de las mujeres en el sistema educativo básico y que estén claramente definidas en las actividades del Pp	Alejandra Rojo González Héctor Esteban Ramírez Barrio
17.	Incluir medios de verificación que estén disponibles públicamente los cuales permitan visualizar la	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Para el ejercicio 2019 los medios de verificación se encuentran contenidos en una liga http://seech.gob.mx/estad		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
	información que sustenta lo reportado en los avances de seguimiento del Pp					istica/2019-matriz_indicadores.asp		
18.	Corroborar el Cierre contable con respecto al POA, para evitar variaciones en los movimientos presupuestarios que se reportan en ambos documentos	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal y la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Estado.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Revisar con Hacienda cuales son los cortes de los movimientos presupuestales que se impactan en los reportes del POA, para evitar imprecisiones en la información	Carmen Delgado Mendoza. Zoe Villa
19.	Vigilar el uso eficiente de los recursos, y el ejercicio del presupuesto asignado para cumplir la totalidad de las metas establecidas para cada componente	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal y el Departamento de Contabilidad.	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se cuenta con los mecanismos para vigilar el uso eficiente de los recursos, y el ejercicio del presupuesto. (cierres mensuales contables)		
20.	Incluir en los medios de transparencia los documentos normativos aplicables al Pp	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal y la Unidad de Transparencia de SEECH	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X			Publicar en la página de transparencia los documentos normativos oficiales aplicables al Pp.	Carmen Delgado Mendoza Gladys Portillo

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
21.	Gestionar mecanismos de coordinación para la atención de la cobertura en educación básica incluyente y con perspectiva de género, con los Entes Públicos responsables de los programas complementarios	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal, Dirección de Acciones Transversales	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	En función de la ministración de los recursos y las poblaciones focalizadas que se atienden no se considera necesario establecer esa coordinación		
22.	Realizar un análisis en el que se determine si existen condiciones de género de relacionadas con el ingreso, permeancia y egreso de las mujeres en el sistema educativo básico y que se encuentren involucradas de forma directa con la problemática, para en base a ello especificar en la MIR y POA las actividades que deban implementarse	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Esta recomendación se solventa con el punto 16		

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Subdirección de Organización y Presupuesto
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	María del Carmen Delgado Mendoza- Jefe de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal - carmen.delgado@seech.edu.mx - 4-29-13-35 ext. 1-3291 Alejandra Rojo González – Enlace de PBR - alejandra.rojo@seech.edu.mx 4-29-13-35 ext. 1-3276 Héctor Esteban Ramírez Barrio - Analista de PBR - hector.ramirez@seech.edu.mx 4-29-13-35 ext. 1-3248

III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
María del Carmen Delgado Mendoza	SEECH	Jefe de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	4-29-13-35 ext. 1-3291	carmen.delgado@seech.edu.mx	
Alejandra Rojo González	SEECH	Enlace de PBR	4-29-13-35 ext. 1-3276	alejandra.rojo@seech.edu.mx	
Héctor Esteban Ramírez Barrio	SEECH	Analista de PBR	4-29-13-35 ext. 1-3248	hector.ramirez@seech.edu.mx	



SECRETARIA
DE HACIENDA



Dirección de Presupuesto
Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación


Prof. Manuel Arias Delgado

Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario


Prof. Manuel Arias Delgado

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o
Entidad



SERVICIOS EDUCATIVOS
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCION GENERAL